

**C. SOLICITANTE.
P R E S E N T E.-**

Visto para resolver en definitiva la solicitud de información pública, el suscrito Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Etzatlán, Jalisco, resuelve la solicitud de información, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

La Solicitud de Acceso a la Información Pública presentada en forma electrónica ante esta Unidad de Transparencia la cual se dio tramite bajo el número de expediente señalado al rubro superior derecho en la cual se solicita el siguiente Información:

“solicito las estadísticas de asistencia da las comisiones edilicias de educación, igualdad sustantiva, reglamentos, ecología de los años 2022- 2023, 2024.” **(SIC).**-----

CONTESTACION: En respuesta a la solicitud antes mencionada se proporciona el enlace donde puede encontrar dicha información.

<https://etzatlan.gob.mx/gobierno/comisiones-edilicias/>

Sin más particulares a señalar, quedo a sus órdenes en lo respectivo para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE
A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

ING. YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA

Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco.

Administración 2024 - 2027